

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 363**

**COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**Impreso el día 10 de junio de 2008**

Término del artículo 113: 20 de junio de 2008

SUMARIO: **Trigésima** segunda Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Juvenil, a realizarse en el mes de noviembre de 2008, en Puerto Madryn, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **González (N. S.)**. (631-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada González (N.S.), en el que se solicita declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXII Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Juvenil, a realizarse en el mes de noviembre de 2008 en Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXII Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Juvenil, a realizarse en el mes de noviembre de 2008 en Puerto Madryn, provincia del Chubut, organizada por el Ministerio de Educación de dicha provincia.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2008.

*Felipe C. Solá. – Pedro J. Morini. – Nelio H. Calza. – María J. Acosta. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Gustavo Cusinato. – Marcelo Fernández. – Christian A. Gribaudo. – Beatriz S. Halak. – María V. Linares. – María C. Moisés. – Raúl O. Paroli. – Mirta A. Pastoriza. – Adriana V. Puiggrós. – Mónica L. Torfe.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de la señor diputada González (N.S.), transformado en proyecto de resolución, por el que se solicita declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXII Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Juvenil, a realizarse en el mes de noviembre de 2008 en Puerto Madryn, provincia del Chubut. Este proyecto forma parte del área de Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles: un área que busca despertar la vocación científica en los jóvenes y promueve el desarrollo de proyectos de investigación científico-tecnológicos en el ámbito de las escuelas y de los clubes de ciencias de todo el país. Luego de su estudio, ha resuelto aprobarlo, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Felipe C. Solá.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Las ferias de ciencia y tecnología juveniles son exposiciones públicas de trabajos científicos y tecnológicos realizados por jóvenes en las que estos efectúan demostraciones, ofrecen explicaciones, contestan preguntas sobre los métodos utilizados y sus conclusiones, y un jurado selecciona y evalúa los proyectos. Tienen distintas instancias de participación: escolar, local, zonal, provincial, nacional e internacional.

Del 9 a 14 de noviembre de 2008, Puerto Madryn recibirá a alrededor de 600 jóvenes y docentes de todo el país, quienes presentarán los trabajos que abarcarán las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias

Sociales, Ciencias Exactas e Ingeniería y Tecnología. La Feria contara con un importante cantidad de trabajos de investigación desarrollados por jóvenes investigadores del nivel medio de las escuelas públicas y privadas, y clubes de ciencia de todo el país.

La iniciativa, que se realiza desde 1967, tiene como objetivos contribuir a la consolidación del pensamiento científico tecnológico de los participantes, desarrollar sus habilidades de investigación y divulgación, fomentar el intercambio de experiencias entre los diferentes actores, priorizar y destacar el impacto del proyecto y/o trabajos científico-tecnológico en el espacio geográfico y social, y evidenciar la capacidad de realización de los participantes.

Este proyecto forma parte del área de Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles: un área que busca despertar la vocación científica en los jóvenes y promueve el desarrollo de proyectos de investigación científico-tecnológicos en el ámbito de las escuelas y de los clubes de ciencias de todo el país.

A modo informativo cabe destacar que para la participación en dicha feria se organizan y desarrollan trabajos científicos en los que participan alumnos de los distintos niveles del sistema educativo. El trabajo nace en la escuela, se elige un tema para investigar de acuerdo al interés del grupo y/o de la región y se elabora y presenta un proyecto orientado por un docente en las diferentes instancias.

Las instancias son las siguientes: escolar (participan expositores de un mismo establecimiento); local (participan expositores de una misma localidad); zonal (participan expositores de varias localidades); provincial (participan expositores de varias zonas); nacional (participan expositores de todo el país). Para la participación en la Feria Nacional, los trabajos deberán haber participado en las dos instancias anteriores. En la Feria Nacional se premiarán los trabajos que luego podrán participar en las ferias internacionales. En 2007 la XXXI Feria Nacional tuvo lugar en la Provincia de Buenos Aires.

Es por todo lo expuesto, señor presidente, que solicito se apruebe el presente proyecto de declaración.

*Nancy S. González.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la XXXII Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Juvenil a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut en noviembre de 2008. Dicha feria se encuentra organizada por el Ministerio de Educación, a través del área de Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles.

*Nancy S. González.*